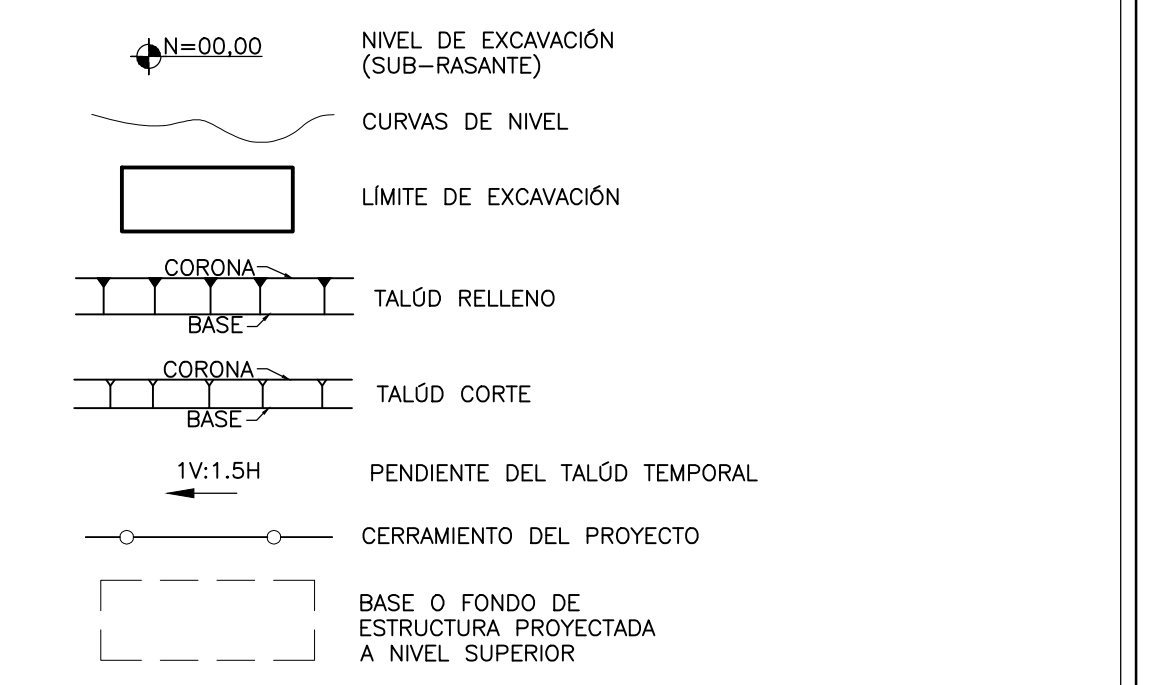


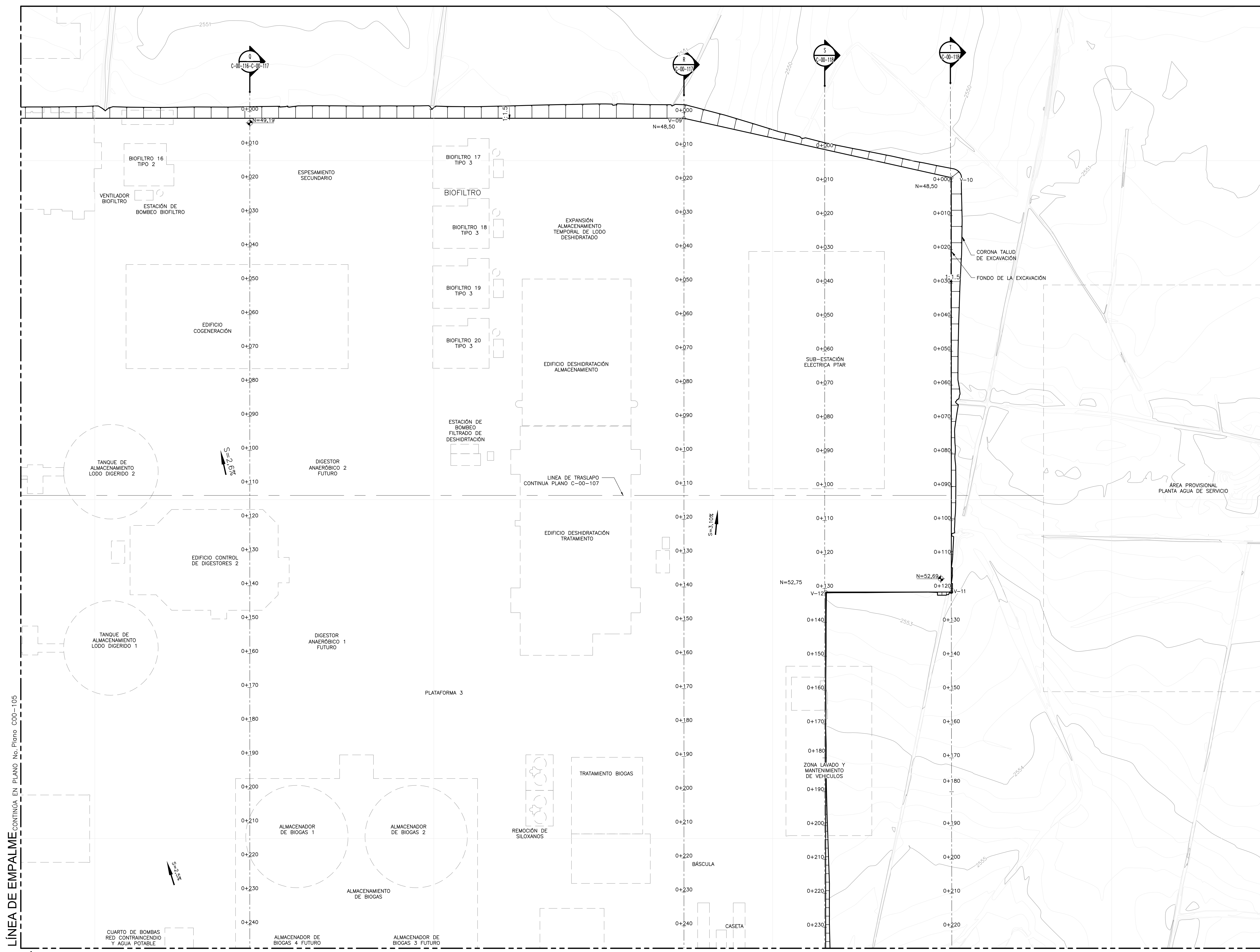
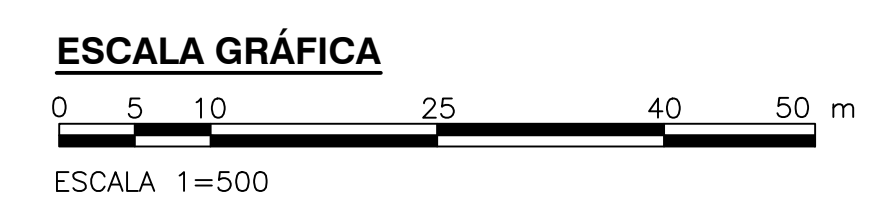
NOTAS:

- EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.
- LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DEL ACUEDUCTO NO EXIME AL DISEÑADOR DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVIDIO DE LAS REDES QUE LO CONFORMAN, DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
- EL CONTRATISTA, URBANIZADOR O CONSTRUCTOR ETC. DEBERA EJECUTAR LOS AMARRES DE TIPO PLANIMETRICO UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA MAS PROXIMOS A LA OBRA Y QUE PERTENEZCAN AL ICAG. LOCALIZANDO POR COORDENADAS LOS ACCESORIOS INSTALADOS EN EL CASO DE ALTERNAR. LOS PUNTOS DE AMARRE DEBEN SER LOS NPS O PUNTOS A LOS CUALES SE LES HA CALCULADO LA COTA POR METODO GEOMETRICO.
- VER PLANO C-00-100 TOPOGRAFIA DETALLADA DEL PROYECTO.
- EL VALOR DE LAS COORDENADAS CORRESPONDE AL NUMERO MOSTRADO INCREMENTADO EN 900000 ESTE Y 900000 NORTE.
- EL PERFIL DEL NIVEL DE TERRENO (NT) ESTA DADO DE ACUERDO AL TERRENO NATURAL.
- EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR LAS ELEVACIONES Y COORDENADAS ANTES DE INICIAR LA CONSTRUCCION.
- ASIGNADO COMO TITULO EN SECCIONES SOLO INDICA SU LOCALIZACION CON REFERENCIA EL EJE UTILIZADO.
- LAS ELEVACIONES CORRESPONDEN A LA SUBRASANTE DE EXCAVACION.
- EL CONTRATISTA DEBERA CUMPLIR EL VOLUMEN DE SOBRE-EXCAVACION PARA LLEVAR A LA ELEVACION DE FUNDACION MOSTRADA EN LOS PLANOS DETALLADOS DE LAS ESTRUCTURAS.
- EL MATERIAL DE DESCARPOTE Y PRODUCTO DE EXCAVACION, DEBERA LLEVARSE AL SITIO INDICADO POR LA INTERVENTORIA.
- SE INDICAN EXCAVACIONES GENERALES. NO SE MUESTRAN LAS EXCAVACIONES PARA TUBERIAS.
- EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SUS VOLUMENES DE RETIRO DE MATERIAL EXCAVADO EL FACTOR DE EXPANSION DEL SUELO EXCAVADO PARA SUS ANALISIS DE COSTO.
- LA RECOMENDACION DE SECUENCIA DE EXCAVACION SE PRESENTA EN LA ESPECIFICACION TECNICA 02200 MOVIMIENTO DE TIERRAS. LAS EXCAVACIONES DE CADA PLATAFORMA ESTAN DADAS DE ACUERDO AL NIVEL DE TERRENO NATURAL.
- LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA DE CONTENCIÓN DE LAS EXCAVACIONES TEMPORALES VERTICALES EN LA HUELLA DE LOS TANQUES SEDIMENTADORES PARA REALIZAR EL MEDICAMENTO DEL SUELO COMO PARTE DEL SISTEMA DE CIMENTACION ENTRE LAS COTAS 2545 Y 2540 ES RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR.
- LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA DE CONTENCIÓN A CORTO PLAZO DE LA EXCAVACION VERTICAL LOCAL EN LOS TANQUES DIGESTORES ENTRE LAS COTAS 2547 Y 2545 ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
- DE ACUERDO CON LOS ANALISIS REALIZADOS SE COMPROBO QUE LOS TALUDES CON INCLINACION 1V:1.5H Y H MAX=5.00m SON ESTABLES. (VER ESTUDIO DE SUELOS)
- SI EN CONSTRUCCION SE REQUIERE CONFORMAR TALUDES CON MAYOR INCLINACION O ALTURA, EL CONTRATISTA DEBERA COMPROBAR LA ESTABILIDAD DE LOS MISMOS, PREVIA APROBACION DE LA INTERVENTORIA.
- PARA TALUDES DE EXCAVACION TEMPORAL 1:1 CON ALTURA MAYOR A 5,00m SE RECOMIENDA BERMAS DE MINIMO 1,50m DE ANCHO.
- LOS MATERIALES QUE SE EXCAVARAN EN LAS DOS ETAPAS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, CORRESPONDEN A LOS SUELOS EXPLORADOS ENTRE LAS COTAS 2553 Y 2540. ESTOS MATERIALES DE DEPOSITOS LACUSTRE ESTAN COMPUESTOS POR CAPAS ARCILLO LIMOSAS, INTERCALADAS CON LENTES DE ARENA.
- LAS PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL CORTE DE LOS MATERIALES A SER EXCAVADOS SE PRESENTAN EN LA TABLA 1. PROPIEDADES GEOTECNICAS DE SUELO A EXCAVAR.
- LOS PERFILES ESTRATIGRAFICOS SE PRESENTAN EN LOS PLANOS CIVILES C00259GESC - C00270GESC.
- EL CONSTRUCTOR ES RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS TEMPORALES PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LUVIAS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS.
- EN LA ETAPA 1 LA PLATAFORMA DEBERA DRENARSE CON CUNETAS PROVISIONALES EN TIERRA.
- EL CONTRATISTA DEBERA TENER DISPONIBLE MOTOBOMBAS PARA EL RETIRO DEL AGUA DE EXCAVACIONES.
- LOS NIVELES DE AGUA SUBTERRANEA DEBERAN MANTENERSE 1,0m POR DEBAJO DEL NIVEL DE LA RASANTE DE EXCAVACION.

CONVENCIONES:



CUADRO DE COORDENADAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA
V-01	96882,38	80186,07	50,50
V-02	96716,18	80186,07	50,17
V-03	96720,68	79974,45	51,31
V-04	96894,46	79974,45	52,50
V-05	96910,58	80048,56	52,08
V-06	96910,58	80120,35	50,30
V-07	96435,28	80198,66	50,54
V-08	96414,78	80212,52	50,50
V-09	96026,21	80212,52	48,50
V-10	95947,31	80194,98	48,50
V-11	95947,31	80072,71	52,75
V-12	95984,38	80072,71	52,80
V-13	95984,38	79898,86	58,15
V-14	96463,15	79898,86	55,50
V-15	96463,08	79924,88	51,73
P-1	96676,67	79939,28	45,00
P-2	96708,27	79970,88	45,00
P-3	96708,27	80174,69	45,00
P-4	96676,67	80206,29	45,00
P-5	96468,81	80206,28	45,00
P-6	96437,21	80174,68	45,00
P-7	96437,21	79970,89	45,00
P-8	96468,71	79939,28	45,00



LÍNEA DE EMPALME CONTINUA EN PLANO No. Plano C00-105

LÍNEA DE EMPALME CONTINUA EN PLANO No. Plano C00-107

©2016 CDM Smith-INGESAM. Todos los derechos reservados. Reutilización de documentos y diseños suministrados por el servicio profesional, incorporados en este documento, son propiedad de CDM Smith-INGESAM y EAB. No serán utilizados, ni total ni parcialmente, para cualquier otro proyecto sin autorización escrita de CDM Smith-INGESAM y/o EAB.

CDM Smith **INGESAM**
 CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1-02-25500-0600-2011

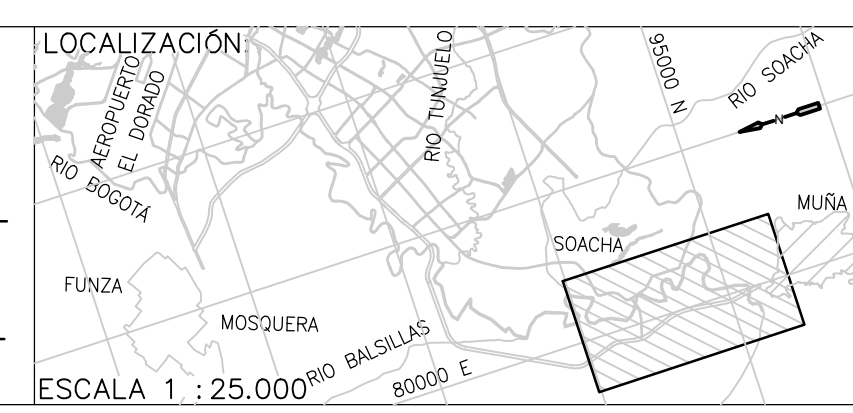
DISEÑO: MANUEL GARCIA L. MT N 7245CND
 REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: ROBERT GAUDIN UC. No. 3901 ME, USA

UNIÓN TEMPORAL CANOAS
 CONTRATO EMB No. 1-15-25500-0946-2012

REVISÓ: _____
 APROBÓ: FERNANDO SILVA G. MAT. No. 0000001407LXL

acueducto
 AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

RECIBIÓ: ING. RENALDO PULIDO REGISTRO. No. 3060
 RECIBIÓ: ING. HUGO GÓMEZ REGISTRO. No. 3429



SISTEMA DE REFERENCIA		MODIFICACIONES	
FECHA	MODIFICACION	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

acueducto
 AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO
 DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO

PLANO DE DISEÑO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PTAR CANOAS/VEREDA CANOAS/MUNICIPIO DE SOACHA

CONTIENE : P.11 MOVIMIENTO DE TIERRA - ETAPA 1 BASE 5

ESCALA: INDICADA NOMBRE DEL ARCHIVO: C00101GPEL.DWG

PROYECTO No. :
 FECHA: AGOSTO/2016
 PLANO No. : C-00-106

ENTREGA 100% - VÁLIDO PARA CONSTRUCCIÓN